



México, D.F. 28 de Julio de 2015

COMUNICADO DE PRENSA

CONSIDERACIONES SOBRE LA EVOLUCION Y RETOS DEL SISTEMA PARA EL RETIRO SAR

La Fundación de Estudios Financieros – FUNDEF A.C. centro de investigación independiente sobre el sistema financiero que reside en el ITAM presenta el documento "**Consideraciones sobre la evolución y retos del Sistema para el Retiro (SAR)**"

Este documento ha sido elaborado por dos economistas expertos en pensiones, **Manuel García Huitrón (All Pensions Group y Netspar)** quien cuenta con una reconocida trayectoria en el sistema de pensiones en México y en otros países además de que ha realizado diferentes investigaciones sobre el retiro y el investigador **Enrique Seira (ITAM-FUNDEF)** quien cuenta con una destacada trayectoria en el sector público y en la academia.

El documento presenta una visión sobre la dinámica de la industria y su regulación en los 18 años de su existencia. A continuación destacamos algunos de los puntos relevantes:

- El mercado de las Afores ha tenido un desarrollo significativo. En términos de cobertura el número de cuentas ha crecido a una tasa media cercana a 16% anual desde 1997 a la fecha.
- Los datos indican que la posición del regulador sobre su modelo de industria ha variado en forma importante en los años de existencia del sistema.
- Por ejemplo, hubo una política industrial que favoreció la entrada de Afores de baja comisión entre 2002 y 2008. De 2002 al 2007 el número de Afores pasó de 11 a 21.

A partir de ahí se han consolidado hasta llegar de nuevo a 11 en 2014. De las 11 que operan en la actualidad solamente 4 Afores estaban en el inicio.

- Una tendencia clara en el mercado es la disminución de la comisión implícita, que ha pasado de más de 8% anual de los saldos administrados en promedio ponderado en 1998 a 1.11% para el 2015.
- La regulación comercial entre 1997 y 2014 no ha mostrado una tendencia clara, más bien se han observado varios ciclos. Desde el inicio del sistema se cuentan más de 20 cambios regulatorios con el fin de restringir o liberar el mercado de traspasos. Algunos de estos cambios han sido fundamentales y en nuestra interpretación responden a cambios en la visión del regulador sobre la mejor manera de promover un mercado competitivo.
- A diferencia de la regulación anterior, el régimen de inversión ha evolucionado en una misma dirección. Por un lado el régimen de inversiones se ha ido liberalizando paulatinamente. Por otro, se ha adoptado una estructura de ciclo de vida en la que el contenido de las inversiones en renta variable disminuye conforme se acerca la edad de retiro.
- Los ejemplos de la regulación comercial y la regulación en inversiones muestran divergencia en la tendencia de la regulación. Por lo tanto se vuelve, importante contar con un documento de gran visión, como el que existe en Suecia (el “Orange Report”), y en Holanda (el “Pension Agreement”). Es deseable revisar el marco institucional de la Consar para facilitar la generación de este tipo de estrategias de largo plazo y blindarla ante presiones políticas y de la industria.

FUNDACIÓN DE ESTUDIOS FINANCIEROS (FUNDEF) – FUNDEF A.C.



www.fundef.org.mx



[@fundef](https://twitter.com/fundef)

Email: contacto@fundef.org.mx

Av. Camino a Santa Teresa #930, Col. Héroes de Padierna C.P.10700.
México D.F. Despacho FUNDEF